

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 8

SERIE: 1979-80

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,  
PUERTO RICO, CREANDO PARTIDAS EN EL FONDO  
SUBSIDIO MUNICIPAL DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL  
AÑO ECONOMICO 1979-80; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal los presupuestos a regir durante los años económicos 1978-79 y 1979-80, se crearon las partidas 5904- Becas a Estudiantes, con un crédito nominal de un (1.00) dólar.
- POR CUANTO : No se obtuvo de las Agencias pertinentes (Oficina del Superintendente) la información necesaria para obligar los créditos suficientes que cubrirían esta obligación.
- POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto a regir durante el año 1979-80, se creó la partida 5904- Becas a Estudiantes con la cantidad de un (1.00) dólar por la razón expresada en el segundo por cuanto.
- POR CUANTO : El 14 de diciembre de 1979, se recibieron las solicitudes debidamente cumplimentadas.
- POR CUANTO : La cantidad a otorgarse se distribuye en los siguientes años económicos:

1977-78 .....	\$ 700.00
1978-79 .....	690.00
Total.....	\$ 1,390.00

- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a crear en los libros de contabilidad a su cargo, una partida titulada 6610- Para Pagar Becas A Estudiantes Años Económicos 1977-78 y 1978-79, con un crédito de mil trescientos noventa (\$1,390.00) dólares.

DE LA PARTIDA:

3007- Alumbrado Dependencias Municipales...\$1,390.00

A LA PARTIDA:

6610- NC Para Pagar Becas a Estudiantes  
Año Económico 1977-78 y Año Eco-  
nómico 1978-79..... \$1,390.00

- SECCION 2da : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda.

APROBADA : El día 27 de diciembre de 1979.

  
Juan José Félix, Presidente  
Asamblea Municipal

  
Juanita Meléndez, Secretaria  
Asamblea Municipal

  
Gregorio Torres Velázquez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Félix Rosa Díaz

Hon. Juan José Félix

Hon. Aida Berríos

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Rafael Pérez Gómez

Hon. Luis A. Díaz

Hon. Juan A. García

Hon. Tomás González

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Ceferino Flores

Hon. Luis Velázquez Gómez

Hon. Juan A. Hernández

y aprobada por el Alcalde el día 28 de diciembre de 1979.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Gobierno Municipal en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 28 de diciembre de 1979.

Juanita Meléndez  
Secretaria Municipal